



GLOBAL VALORES S.A.

Por escritura N° 171 del 04/07/2018 folio 1.533 del Registro Notarial 508 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2018 por la que se reformaron los artículos 8°, 9°, 10° y 17° del Estatuto, ampliándose el plazo de duración del mandato de los Directores, adecuando la garantía que deben prestar los mismos, modificándose las facultades del Directorio conforme a las Resoluciones Generales de la IGJ 7/2015 y 9/2015, el Código Civil y Comercial de la Nación y la nueva denominación adoptada por la sociedad. Por último se aprobó la redacción de un Texto Ordenado del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52237/18 v. 20/07/2018

Fecha de publicación: 20/07/2018

